

INFORME DE COMISIÓN (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/0316/XII/2020

DATOS DE LA COMISIÓN					
Nombre del comisionado:	Paul Iván Caballero Aguilar	Nivel:	300 C		
Cargo:	Coordinador Económico-Financiero	Puesto:	Coordinación Económico-Financiera		
Unidad Responsable:	Coordinación General de Proyectos	Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez		
Destino:	Ciudad de Chetumal	Período:	3 y 4 de diciembre de 2020		
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:		X	Federal
					Estatat

OBJETIVO(S) DE LA COMISIÓN
Debido a la extensiva de las reuniones antes programadas, la comisión asignada se ampliará por dos días más, esto con el objeto de asistir a las diferentes instancias para dar seguimiento personal a gestiones relacionadas con el Proyecto del Puente Vehicular Nichupté.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Continuar con las gestiones necesarias y asuntos relativos al trámite o solicitud de Dictamen del Proyecto Puente Vehicular Nichupté ante la SEFIPLAN, en un punto adicional el cual fue la "Proyección que demuestre que la entidad contratante tendrá los recursos suficientes para cubrir la contraprestación y demás compromisos durante la vigencia del contrato del proyecto."

RESULTADOS OBTENIDOS
Derivado de las gestiones realizadas durante reuniones de trabajo sostenidas con la autoridad hacendaria del estado, se definió la ruta crítica para recibir en los próximos días la respuesta al oficio de solicitud de dictamen. Con ello se obtuvo certeza para llevar a cabo el proceso para la autorización del proyecto del Puente Vehicular Nichupté ante el Poder Legislativo del Estado.

COMISIONADO



Paul Iván Caballero Aguilar

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.